

RIO GALLEGOS, 06 MAR. 2006

**VISTO:**

El Expediente N° 60.053/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Química - Orientación Química General, a partir del 20 de Marzo de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007;

QUE a fs. 2 la Responsable del Programa de Formación de Grado solicita la incorporación de un Ayudante de Docencia – Dedicación Simple para el Area Química General;

QUE por Nota N° 060/06 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales fundamenta la necesidad académica de incorporar recursos humanos en el Area Química General dado que el plantel docente de la misma además de dictar durante el primer cuatrimestre la asignatura Química I de 1º Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables en forma conjunta dictará la asignatura Química General de la Ingeniería Química cuya implementación se inicia durante el presente ciclo académico en la U.A.R.G.;

QUE ambas asignaturas se caracterizan por su alto contenido de trabajos prácticos;

QUE a fs. 4 obra certificación de crédito presupuestario suministrada por el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA para atender el llamado a inscripción que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Química - Orientación Química General, a partir del 20 de Marzo de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007;

**POR ELLO:**

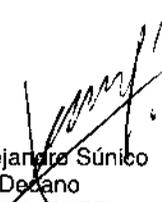
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Química - Orientación Química General, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR los presentes actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a los efectos de la conformación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

006